

SECRETARÍA: Doy cuenta al señor Juez, informándole que venció el término de publicaciones. SÍRVASE PROVEER. La Tebaida Quindío, 21 de septiembre de 2020.



HÉCTOR MARTÍN OBANDO LASSO
Secretario



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL
La Tebaida Quindío, Septiembre veintiuno (21) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE:	OLGA GARCÍA FERNANDEZ y OTROS
CAUSANTE:	JOSÉ RODRIGO ARIAS BEDOYA
ASUNTO:	SEÑALA FECHA PARA INVENTARIOS Y AVALÚOS
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2019-00151-00

Una vez realizada la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en el portal web de la Rama Judicial, dentro del asunto de la referencia; se señala la hora de las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, del día **MARTES TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, para llevar a cabo en audiencia la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes herenciales, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso.

Audiencia que se realizará de forma virtual en aplicación del artículo 7 del Decreto Legislativo 806 de del 4 de junio de 2020. Comuníquese.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
22 DE SEPTIEMBRE DE 2020


HÉCTOR MARTÍN OBANDO LASSO
SECRETARIO

VÍCTOR MARIO AGUIRRE VARGAS
Juez

Firmado Por:

VICTOR MARIO AGUIRRE VARGAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MU NICIPAL LA TEBaida

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**06bdff778c44fc3d055f9fa160193970c4c1fa49048ff1c4fdee9e1bd805
a31b**

Documento generado en 21/09/2020 01:15:18 p.m.